



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 43, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ESPECIALISTA AUXILIAR INFORMÁTICO (CON CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE AUXILIAR), PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA EN LOS TRIBUNALES DE SAN CRISTÓBAL. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante, por ascenso y traslado del señor EDGAR DARÍO ARGAÑARAS, según decreto N° 779/2023; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 19.9.2023 (Acta N° 31, punto 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Especialista Auxiliar Informático (con categoría presupuestaria de Auxiliar), para la Secretaría de Informática en los Tribunales de San Cristóbal, al señor MARTÍN ALBERTO SALAS, por ingreso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. ~~BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO)~~.

Secretaría, 12 de diciembre de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA